



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
CIMR-DGDUS-002-07-06-2022**

En el Municipio de Huixquilucan Estado de México el día 07 de junio de 2022, a las 10:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Sustentable, ubicada en Av. Jesús del Monte No. 52, Colonia Pirules, con fundamento en los artículos 4 fracción X y 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable 2022 - 2024; el C. Mario Vázquez Ramos Director General, C. Luis Felipe Cota Arredondo Coordinador Técnico, C. Miguel Alejandro Arellano Sánchez Subdirector de Gestión Urbana, la C. Elizabeth Corona González Subdirectora de Planeación, bajo lo siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y ratificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación de la orden del día.
3. Mensaje del Presidente del Comité de Interno de Mejora Regulatoria.
4. Revisión y análisis de tramites emitidos del segundo trimestre 2022.
5. Segundo avance trimestral 2022 del Programa Anual para la Mejora Regulatoria.
6. Clausura.

**1. Lista de asistencia y ratificación del Quórum Legal.**

- ✓ Para el presente punto del orden del día, el Presidente del Comité Interno instruye al Secretario Técnico para que lleve a cabo el pase de lista para determinar la existencia del Quorum legal.





"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
CIMR-DGDUS-002-07-06-2022**

- ✓ Punto seguido el Secretario Técnico lleva a cabo el pase de lista, nombrando a cada uno por su nombre, concluyendo que a la presente sesión se encuentra la totalidad de los integrantes del Comité Interno por lo que se informa al Presidente de éste Comité Interno que existe Quórum legal para sesionar.
  
- 2. Lectura y aprobación de la orden del día.**
  - ✓ Para el presente punto del orden del día, el Presidente del Comité Interno cede el uso de la voz al Secretario Técnico para el desahogo del presente punto.
  
  - ✓ El Secretario Técnico lleva a cabo la lectura al orden del día de la segunda sesión ordinaria de la instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable, sometiendo a votación de los integrantes del Comité Interno, por lo que, una vez que se llevó a cabo la votación correspondiente, el presente punto del orden del día fue aprobado por unanimidad.
  
- 3. Mensaje del Presidente del Comité de Interno de Mejora Regulatoria.**
  - ✓ Para el presente punto el Titular de esta Unidad Administrativa procede a la apertura de la segunda sesión ordinaria emitiendo un mensaje a los integrantes del Comité Interno para la Mejora Regulatoria, conminándolos a revisar toda la reglamentación interna con que cuenta esta Unidad Administrativa para determinar la vigencia y en su caso, la actualización de la misma para contar con la normatividad aplicable en las tareas que lleva a cabo esta Unidad Administrativa.





"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
CIMR-DGDUS-002-07-06-2022**

**4. Revisión y análisis de tramites emitidos del segundo trimestre 2022.**

- ✓ Para el presente punto el Presidente del Comité Interno cede el uso de la voz al Secretario Técnico a fin de que desahogue el presente punto.
- ✓ El Secretario Técnico pregunta a las diversas áreas revisen y analicen la cantidad de trámites que han ingresado en lo que va del año, para enviar las evidencias del cumplimiento a las propuestas del Programa Anual 2022 a la Secretaría Técnica Municipal para su seguimiento correspondiente por lo que se pidió a las diversas áreas que una vez que se cuente con la información se entregue vía oficio al área correspondiente para ser enviada a la Unidad Administrativa requiriente.

**5. Segundo avance trimestral 2022 del Programa Anual para la Mejora Regulatoria.**

- ✓ Para el presente punto el Presidente del Comité Interno cede el uso de la voz al Secretario Técnico a fin de que desahogue el presente punto.
- ✓ El Secretario Técnico pregunta a las diversas áreas si cuentan con información relativa al segundo avance del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2022, por lo que el área responsable de la propuesta para el Programa anual 2022 manifestó que ya se informó en la primera sesión el cumplimiento de dicha propuesta, por lo que para esta segunda sesión sólo se informa es status de dichas propuestas.

**ACUERDO ÚNICO.-** Envíese vía oficio a la Secretaría Técnica Municipal las evidencias del cumplimiento de las propuestas del Programa Anual 2022, propuestas que se informaron haberse cumplido al 100% en el primer avance trimestral.





"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
CIMR-DGDUS-002-07-06-2022**

**6. Clausura.**

- ✓ Se dan por terminados los puntos de la orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable 2022-2024.
- ✓ Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable 2022-2024, procede a manifestar lo siguiente: siendo las 11:30 del día 07 de junio del año 2022, queda clausurada la segunda sesión ordinaria y válidos los acuerdos considerados en ella.

Firman los que en ella intervinieron.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA**

**C. MARIO VAZQUEZ RAMOS**  
**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

**MIGUEL ALEJANDRO ARELLANO SANCHEZ**  
**SUBDIRECTOR DE GESTIÓN URBANA Y**  
**VOCAL DEL COMITE INTERNO**

**LUIS FELIPE COTA ARREDONDO**  
**COORDINADOR TÉCNICO Y**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITE INTERNO**

**ELIZABETH CORONA GONZÁLEZ**  
**SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y**  
**VOCAL DEL COMITE INTERNO**

